



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 95/24

TESTIMONIO:

VISTO:

Las declaraciones del vocero presidencial Manuel Adorni, en el día de la fecha, en las que el Gobierno anuncia que pondrá en marcha un plan para “modernizar” el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que incluiría la venta del edificio del organismo en Palermo, otra sede en Salta, tierras en todo el país que están “subutilizadas” y un recorte de personal que podría afectar hasta 1.700 puestos de trabajo en los próximos meses, y

CONSIDERANDO:

Que es sabido que los procesos de investigación y desarrollo tecnológico requieren mucho tiempo y necesitan el trabajo paciente y responsable de equipos multidisciplinarios, que sean consecuentes con las problemáticas de contextos particulares, así como también con las problemáticas comunes a otras regiones del mundo.

Que el INTA ha colaborado, y debe seguir haciéndolo, mediante hallazgos tecnológicos y científicos respaldados por el Estado, con el desarrollo no solo del pueblo argentino, sino también con la formación de profesionales de excelencia.

Que en todos los países desarrollados el financiamiento a la ciencia y la tecnología constituye un pilar esencial para su desarrollo. La reducción o desmantelamiento de estos programas e instituciones científicas y tecnológicas pondría en peligro procesos y desarrollos que requieren de la alta calidad del personal profesional con que cuenta el INTA, sumado a la inmensa responsabilidad que asume el personal técnico y administrativo en un ecosistema que se ha configurado con equipos altamente capacitados en sus roles.

Que en INTA se estudian y analizan las condiciones socioeconómicas, demográficas y alimentarias de los habitantes de Argentina con el fin de realizar diagnósticos que permitan elaborar propuestas pertinentes para la generación de empleo y la exportación de bienes; que se planifica y organiza la producción agropecuaria, fuente de riqueza y alimentos para el pueblo argentino y los países importadores.

Que la lista de servicios, hallazgos, experiencias, ensayos y desarrollos del INTA es casi interminable.

Que contar con un sistema de ciencia y tecnología sólido y pujante es clave para el desarrollo de la República Argentina, tanto en el marco de procesos de investigación científica y tecnológica como en la formación colaborativa de recursos humanos con otros países.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 95/24

ARTÍCULO 1.- Este H. Concejo Deliberante manifiesta su apoyo incondicional tanto al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) como a todos sus trabajadores, ante los anuncios del vocero presidencial Manuel Adorni acerca de un eventual "plan de modernización" que incluye despidos y la venta de tierras que el INTA posee en distintos puntos del país.

ARTÍCULO 2.- Envíese copia de la presente a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires y a las Cámaras de Diputados y Senadores de la misma.-

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA-